

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 2014
203F 80000-UI-367/2014

PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veintidós de agosto del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00108/ISSEMYM/AD/2014, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Requiero copias simples digitalizadas a través del sistema electrónico SAIMEX, de todo el contenido (registros médicos, de medicinas, recetas, estudios, radiografías, análisis de laboratorio, entre otros) toda la información que contenga mi expediente médico de [REDACTED]. El expediente médico se encuentra en el Centro Médico ISSEMYM ubicado en Paseo Tollocan, Toluca, México, a nombre de [REDACTED]" (SIC).

ACLARACIÓN EMITIDA POR EL PARTICULAR

"Mediante acuerdos de fecha 26 de agosto del presente año, se solicita acreditar la personalidad del derechoabiente, misma que fue acreditada fehaciente-mente con las copias que se anexaron a la solicitud: credencial expedida por el ISSEMYN el 23/06/2010, siendo la clave de la unidad emisora: 43100; a nombre de [REDACTED] clave de unidad de salud 2404. Credencial para votar expedida por el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, con folio [REDACTED] año de registro [REDACTED] clave de elector [REDACTED], curp. [REDACTED], Estado 15, Municipio 107, [REDACTED]. El expediente clínico se encuentra el Centro Medico ISSEMYM; Arturo Montiel Rojas, del cual solicito copia, con la presente aclaración doy cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido. LA PERSONALIDAD SE ACREDITARA FEHACIENTEMENTE CON DOCUMENTOS ORIGINALES AL MOMENTO DE SER ENTREGADO EL EXPEDIENTE CLÍNICO SOLICITADO." (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía; credencial ISSEMYM y oficio en el que señala que la información la requiere en copias simples (con costo).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó su expediente clínico del Centro Médico de Toluca el cual consta de 182 hojas, por lo que no existe impedimento legal para que se le expidan copias simples (con costo) de dicho documento.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2 



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias simples (con costo), se pone a su disposición en esta modalidad el expediente clínico solicitado, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se informa a la particular que el expediente clínico del Centro Médico de Toluca, consta de 182 hojas; en este sentido con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que el costo por la expedición de copias simples, es de \$16.00 (dieciséis pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total del documento solicitado asciende a \$378.00 (trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. 00108/ISSEMYM/AD/2014
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS